



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

Recibido..... 11:58Hs.

Nº 49789 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para incorporar cargos y horas cátedras para el Ciclo Superior Modalidad Técnico Electrónico Máquinas y Herramientas de la Escuela de Educación Técnica N° 454 "Dr. Manuel Araujo", de la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, de:

- a) para 3er año las asignaturas de Física, Matemática, Química, Conocimiento de los Materiales, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Literatura, Lengua Extranjera "ingles", Historia, Representación Grafica y la interpretación de planos, Taller de Electricidad y Taller de Mecánica; y
- b) para 4to año las asignaturas de Geografía, Lengua extranjera "Ingles", Introducción a los Circuitos Electrónicos, Formación Ética, Gestión y Comercialización, Mecánica Técnica, Matemática, Laboratorio y Ensayos, Introducción a los Circuitos Eléctricos, Lengua y Literatura, Representación Grafica y la Interpretación de Planos, Taller de mediciones Eléctricas y Taller de Mecánica; y,
- c) personal auxiliar para jefe de laboratorio, jefe de pañol y personal de maestranza.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Ciclo Superior de Modalidad Técnica Profesional de la Escuela N° 454 "Dr. Manuel Araujo" de la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, es un establecimiento educativo que aglutina una numerosa cantidad de alumnos en su modalidad Técnico Electrónico Máquinas y Herramientas. En el curso de 3er año concurren 58 alumnos y en el de 4to año concurren 41, siendo una cantidad de 99 alumnos que asisten a dichos niveles.

El establecimiento educativo hoy no cuenta con el recurso humano y la disponibilidad de horas cátedras necesarias para poder brindar el correcto desempeño de las clases, ya que se ve desbordado por la gran cantidad de alumnos que asisten entre 3er y 4to año, los cuales demanda mayor cantidad de horas y personas docentes, es por ello que se solicita el desdoblamiento de las horas cátedra y mayor incorporación tanto en personal docente como también de auxiliares para poder brindar las correctas instrucciones técnicas formativas que caracterizan a la formación.

La educación técnica es una herramienta de suma importancia que capacita a los alumnos profesionalmente para brindarles herramientas que les permita en un futuro insertarse de manera correcta al mercado laboral con las pertinentes demandas que lo caracterizan en la actualidad.

Por ello considero en carácter urgente atender al pedido de incorporación de personal docente y auxiliares, como así también al desdoblamiento de las horas cátedras, para que tanto sus alumnos con cualquier persona concurrente pueda llevar adelante sus actividades escolares sin ninguna dificultad y con la correcta enseñanza. El estado debe bregar en todas sus orbitas por la inserción escolar de todos los individuos y la correcta instrucción de ellos, arbitrando todos los medios necesarios para que los alumnos transiten la etapa escolar de la mejor manera posible.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN